

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

2942 *YARIG HOUSE INVEST S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
NOVA INVERSIONES Y PATRIMONIO, S.L.
MOSAIC PROYECTOS INTEGRALES, S.L.
CORE ESTRATEGIA Y PARTICIPACIONES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el día 21 de mayo 2026 el socio Único de Yarig House Invest S.L.U. ha aprobado la escisión total de la sociedad Yarig House Invest S.L.U. a favor de las sociedades de nueva creación Nova Inversiones y Patrimonio, S.L., Mosaic Proyectos Integrales S.L. y Core Estrategia y Participaciones, S.L., todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión formulado por el Administrador Único de la sociedad el 20 de mayo de 2026.

La escisión se realiza mediante transmisión en bloque del total del patrimonio de la Sociedad Escindida a favor de tres Sociedades Beneficiarias de nueva creación, que supondrá la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Escindida, con división de todo su patrimonio.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 de la Nueva LME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión aprobado. Se informa a los señores acreedores de su derecho de oposición, en los términos de los artículos 13 y 70 de la Nueva LME. Igualmente, se hace constar el derecho de información que corresponde a los trabajadores sobre el objeto y el alcance de la escisión, dejando no obstante constancia de que no existen empleados en la sociedad.

Éibar, 21 de mayo de 2026.- El Administrador Único, Oscar Yarza Iglesias.

ID: A260022786-1